



**República de Colombia
Distrito Judicial del Caquetá
Juzgado Sexto Penal Municipal
Florencia – Caquetá**

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

Florencia, tres (03) de diciembre de dos mil veinte (2020)

RADICADO NO: 1800160005522015-03599
CONTRA: FABIAN ARLES CUELLAR ARTUNDUAGA
DELITO: LESIONES PERSONALES

Este Despacho procede a programar audiencia **CONCENTRADA** dentro de la presente actuación para el día **23 DE MARZO DE 2021, A LAS A LAS 2:00 DE LA TARDE**, advirtiendo a las partes que la diligencia se realizará de forma VIRTUAL en atención a los lineamientos dados por el Consejo Superior de la Judicatura (COVID19).

Por Secretaría del Despacho NOTIFÍQUESE a los sujetos procesales y demás partes para que concurran oportunamente a la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

**ALVARO PARRA RAMON
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO PENAL MUNICIPAL DE FLORENCIA (6)**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ee261c618017e6a916b07f5f4dd63d1304a847bd5401cd3df7de84373ca89229**
Documento generado en 03/12/2020 04:26:50 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>